



### ACTA SESION ORDINARIA N° 015/2020

Fecha	Martes 11 de agosto del 2020
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	10:00 hrs. Primera citación 10:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 015/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 06 de agosto 2020

---

**B.- Excusas por inasistencia: No hay.****C.- Aprobación de Acta:**

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°13, de fecha 01 de julio del 2020, generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

**Acuerdo N° 01**

Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 01 de julio del 2020.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Copia de Carta fechada el 21 de julio, dirigida al Intendente de parte de la "Agrupación de Medios Independientes de Atacama"
2. Ord N°1454 del Director del Serviu Atacama, en respuesta al Ord N°45 de la Secretaría Ejecutiva del CORE, respecto a solicitud de información de inmueble en Chañaral para proyecto de CFT.
3. Carta N°5 dirigida a la Presidenta del Consejo Regional, de parte del rector de la Universidad de Atacama Don Celso Arias Mcra, solicitando el apoyo del Gobierno Regional de Atacama, para patrocinar la propuesta que la Universidad está preparando al Concurso Nacional de Fortalecimiento de los Centros Regionales 2020.
4. Ord N° 502 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, Solicita pronunciamiento sobre inmueble Fiscal.
5. Ord N°518 del Intendente Regional a la presidenta del CORE, solicita aprobación del CORE de puntos a considerar, específicamente ratificar resolución exenta General N°233 amplia plazo de resultados y publicación de selección concurso glosa 6% y Solicitud de traspaso de recursos de la glosa de deporte a seguridad ciudadana.
6. Ord N°520 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, Solicita pronunciamiento sobre Inmueble Fiscal.
7. Ord N°521 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, propone iniciativas de inversión correspondiente al subtítulo 31.

8. Ord N° 522 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, propone iniciativas de inversión correspondiente al subtítulo 29.
9. Ord N° 509 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, solicita pronunciamiento sobre Inmueble Fiscal.
10. Ord N° 47 de la Jefa de División de Infraestructura y Transporte del GORE, envía información relativa a los proyectos “Electrificación Canto del Agua, Totoral y Carrizal Bajo” y “Alumbrado Público Localidad de Carrizal Bajo”
11. Ord N° 528 del Intendente Regional, a la Presidenta del CORE, solicita dejar sin efecto acuerdo que aprobó la ejecución del Proyecto “Reparación paseo peatonal Alto Meléndez, Tierra Amarilla” IDI 40001159.
12. Ord N° 535 del Intendente regional a la Presidenta del CORE, envía propuesta de Inversión subtítulo 29
13. Ord N° 536 del Intendente Regional a la presidenta del CORE, envía propuesta de Inversión subtítulo 29
14. Resolución Exenta FNDR N°54, de la Jefa de División de Desarrollo Social y humano del GORE, que aprueba el acta de evaluación y selección de los proyectos de actividad Culturales, glosa 02, 2.1 de la ley N° 21.192, año 2020.
15. Resolución Exenta FNDR N°55, de la Jefa de División de Desarrollo Social y humano del GORE, que aprueba el acta de evaluación y selección de los proyectos de actividades sociales, prevención de drogas y Medio ambiente y lista de espera, glosa 02, 2.1 de la ley N° 21.192, año 2020
16. Resolución Exenta FNDR N°56, de la Jefa de División de Desarrollo Social y humano del GORE, que aprueba el acta de evaluación y selección de los proyectos de actividades Deportivas y lista de espera, glosa 02, 2.1 de la ley N° 21.192, año 2020

## **E.- Tabla de la Sesión:**

### **1.- Resolución Comisión Provincial Copiapó (2)**

El consejero Patricio Alfaro señala “que el consejero Javier Castillo entregara la información respectiva de las reuniones realizadas por esta comisión el día 3 de agosto del presente año referente a las becas regionales para talentos deportivos de alto rendimiento, reunión en la que estuvieron presentes varios deportistas, entrenadores y apoderados”.

El Consejero Javier Castillo quien señala, “que en la reunión previa con los deportistas de la provincia de Copiapó donde manifestaron varias inquietudes que pasaban principalmente por la falta de competencias en el ámbito mundial, nacional y local que impedían la ejecución del tema de las becas en su sentido más óptimo y nos planteaban la posibilidad de poder mantenerse en un nivel para cuando se abriera la competencia deportiva estar en las condiciones de enfrentarla y mantenerse en lo alimentario, en lo físico y también en lo psicológico, y eso, evidentemente es un costo y nos plantean como prioridad poder de ahondar en la posibilidad de que el pago de estas becas tenga carácter retroactivo porque desde el inicio de la pandemia que han tenido que estar costeadando sus propios gastos y en ese sentido se les presentó las resoluciones a las que se llegaron de esa conversación con los deportista el día 3 de agosto de una propuesta de beca personal para deportistas, donde lo primero que despejan en la imposibilidad de hacer pagos retroactivos a los deportistas puesto que eso choca con la normativa legal vigente y ante ese impedimento no hay instrumentos que puedan resolver esa situación de esa reunión puedo concluir que la propuesta que

hace la dirección está en focalizar los objetivos de la beca, en poner énfasis en los ítems de gasto, el gasto personal, el gasto de inversión que no supere el 40% de los montos solicitados para gastos operacionales y no permitir gastos anteriores a la adjudicación de las becas, las reflexiones deben estar debidamente respaldadas por su respectivas federaciones en la concurrencia de una situación de fuerza mayor de un deportista no puedo participar en los recursos que no podrán reintegrarse que es este tema de la restricción y otro de los aspectos que tampoco se pudo resolver y que esta comisión lo toma con mucha atención es el tema administrativo, lo que significa el papeleo, la burocracia de respaldo para la admisibilidad de cada uno de los proyectos donde hemos visto que muchos talentos por la falta de un documento ellos no pudieron participar y no hubo flexibilización para aquello y ahí el administrador regional nos dice que también esa es regla de oro, o sea los trámites administrativos que exigen los gobiernos regionales para la concesión son así y así son formulados y no se puede hacer mayor excepcionalidad, así que ahora queda la tarea del Departamento de Desarrollo Social de exponer y la formulación de bases para que la Comisión de Desarrollo Social las evalúe y estas sean presentadas aquí”.

El consejero Patricio Alfaro, opina “que sería importante para el año 2021 poder hacer una modificación o cambiar algunas de las cláusulas a través de un conversatorio con los dirigentes y deportistas”.

El consejero Rodrigo Rojas, “saludar a través de su intermedio al resto de consejeros y consejeras regionales y también a través del Secretario Ejecutivo a los funcionarios que le acompañan desde los diferentes enlaces, respecto a este punto y poniendo mucha atención a lo que acaba de señalar el consejero Castillo, creo que deja una puerta abierta que deberíamos analizar, porque siguiendo a la reunión desarrollada con los diferentes deportistas por normativa, no nos queda otra que esperar la presentación de la base que ellos nos pudieran sugerir, creo que es importante la participación del Consejo Regional para poder participar en esa formulación de bases, por lo tanto, quiero sugerir que se pudiera hacer una reunión a la brevedad con los incumbentes desde desarrollo social con el fin de poder organizar sugerencias a la formulación de bases”.

El consejero Patricio Alfaro, indica “que en otra reunión de la citada comisión donde estuvieron presentes la totalidad de los consejeros de la provincia de Copiapó, justamente fue el estado del arte y el proceso de becas culturales con la glosa del 6% del FNDR, para un número bastante importante de actores, músicos, etc., fue reunión muy extensa donde se abordaron las problemáticas con relación al tema y lo que es su trabajo cultural”.

El consejero Javier Castillo, indica “que esta reunión se realizó el día 3 de agosto a las 12 horas, fueron invitadas varias organizaciones culturales y estuvieron presentes los consejeros regionales de Copiapó, donde se le entregó el protagonismo de esta reunión en función de recoger sus inquietudes a todos cada uno de los artistas que concurren a ella y entregaron bastantes opiniones registradas en un acta, la primera conclusión, es que se valora la creación y el uso de instrumentos de becas para entidades privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de artistas regionales destacadas en glosa 2.1 de la Ley 20.125 en la Región de Atacama considerando un aporte incidente en el desarrollo artístico y cultural de la región, como también así el equipo del GORE encargado de su ejecución y como instrumento de política pública siempre puede ser perfectible, la segunda conclusión a la que se llegó entre todo lo expuesto por los actores culturales en el actual contexto de pandemia debemos ajustar los criterios para que este instrumento se ajuste de buena forma y sea una ayuda concreta a la creación de cultura, la tercera conclusión de las opiniones de las organizaciones privadas sin fines de lucro que participaron en esta reunión podemos sintetizar las siguientes observaciones y propuestas para tener presente en la base de este año:

A) Focalizar y reconocer eventos que tengan envergadura y sello regional.

B) Es clave el reconocimiento de las culturas y las artes como un sector que aporta a la identidad cultural a través de la cultura que hace que sus acciones se transformen en un activador de la comunidad que genera empleo directo e indirecto dando valor agregado a la identidad personal.

C) El reconocimiento al artista a través de la beca debe incluir la remuneración al beneficiario, puesto que es parte integral del proyecto, la beca debe generar condiciones de profesionalización del ejecutante.

D) Los equipos de apoyo de los proyectos como también los contextos materiales que éstos desarrollan, infraestructuras, difusión, etc., para la óptima ejecución del proyecto deben ser profesionalizar en función de eficiencia y eficacia, ejecución de aspectos técnicos, administrativos y publicitarios con profesionales encargados.

E) Dada una alta significación a los momentos que se pone a disposición en función de los mismos, considera que los plazos de ejecución de algunos aspectos de perfeccionamiento podrían ampliarse.

F) Los proyectos deben diferenciar con claridad los eventos artísticos vigentes de los consagrados en su justa medida en el sentido de la beca debiese generar una llamada consagrada como ruta a quienes emerge los cuales serán sostenido por el resto de los fondos del 6%.

G) La internacionalización del talento lleva para los artistas regionales en proyección mundial, por ello, la particularidad de cada rama del arte y la cultura debe ser profundizada para su mejor tratamiento de oportunidades y ver la intervención como una plataforma para difundir y generar arraigo en la cultura territorial

La cuarta conclusión es un dato de la realidad que ha dado la experiencia de las bases del talento deportivo que la regla de oro el Estado sólo hace lo que la ley le permite hacer que las iniciativas y propuestas absolutamente válidas que nos han planteado tanto tengan asidero jurídico y administrativo para llevarlas a su aplicación.

La quinta conclusión: No perdemos de vista el objetivo principal de la beca, dar a la Región de Atacama identidad, raigambre y valor patrimonial, en razón de ello se debe afirmar con mucha claridad los objetivo de la bases para ello circunscrita, en razón de estas conclusiones se toman los siguientes acuerdos; proponer a la Comisión de Desarrollo Social, Educación y Cultura que tomen la consideraciones y las conclusiones de esta Comisión Provincial Copiapó y en conjunto con el equipo CORE, división de desarrollo social y humano presenten una propuesta de bases para este año.

2.- Llamar a los equipos jurídicos del Gore y de nuestra Secretaría Ejecutiva para el estudio de las bases en función de los requerimientos planteados como propuestas de cambio en las bases, para ello se debe tener claro qué queremos y cómo estableceremos que esa cultura en Atacama y para que, siendo las 13:45 horas se da por terminada esa reunión”.

La consejera Rebecca Torrejón, “felicitó al presidente de la comisión de Copiapó, porque fue muy importante, muy bien acogida por cada uno de los artistas y sin duda que las bases tenemos que mejorarlas porque en ellos nos dijeron que era muy poco tiempo la ejecución del proyecto, los meses eran muy o que no alcanzaban, entonces se hace necesario analizar bien las fases antes de poder aprobar para el próximo año”.

## 2.- Resolución Comisión Ciencias y Tecnología (2)

El consejero Gabriel Mánquez, “en esta oportunidad se trataron en la presentación tres temas, tres FIC que se están desarrollando en la región que han sido significativas en términos de que este cambio que se generó en términos de para dónde debe caminar esta inversión con la que Atacama cuenta a través de su Universidad principal y con la idea de incorporar otras universidades del territorio ha ido marcando este sentido y se demuestra en la presentación de estos proyectos, por ejemplo hay uno que se llamaba Ecotrón, que era un programa de estudio que buscaba de alguna manera sensibilizar el tema de la agricultura a partir de incorporar diversas variables que la ciencia puede incorporar y tiene que ver con el tema del clima y otros factores que a través de este instrumento se puede ir perfilando con la idea de prolongar hasta el 2030 para hacer una agricultura que tenga incidencia en la región Atacama, ver cómo fortalecemos con este instrumento el incentivo de volver a esa agricultura que en algún momento Atacama previó para el país, por ejemplo fortalecer el olivo y ese fue uno de los primeros FIC que se presentó y lo consideramos de gran valor como comisión y además creemos que es importante difundirlos especialmente para generar conversación e incluso tensión.

Los modelos que se tienen en la región respecto a los temas que estamos abordando, en el segundo es el diseño de atrapa nieve para aumentar al recurso hídrico en Atacama, esto está en fase de desarrollo fundamentalmente porque esto implica salir a terreno y además no solamente salir hacia la cordillera, sino que también mover un instrumental bastante complejo, lo que ha hecho que en este periodo se tenga la experiencia de la primera etapa después de lo teórico genera mucha expectativa, incluso desde la creación o desde el equipo que está trabajando desde la Universidad Atacama está la posibilidad de empezar a crear algunas trampas de nieve, si la tecnología que se está pensando que es usar maderas y otros elementos y se pueden hacer a través de la intervención directa en el terreno como para provocar y generar esa condición, cómo está en proceso instamos nosotros a la Universidad Atacama en proseguir en ese proceso de generar herramientas que creemos que importante en el sentido del problema hídrico que estamos viviendo y el otro, que ya ha estado aprobado y que ha sido mostrado en todo este proceso de pandemia, es el FIC de salud formando capital humano avanzado en educación informática médica, aquí participa toda la región de acuerdo a lo que nos describen, incluso yo me alegro que desde Diego De Almagro estén incorporados en este proceso y ha sido bastante importante en este período por cuanto ha permitido generar capital humano para tener las herramientas para abordar esta nueva realidad que enfrenta especialmente el sistema de salud, que es la primera línea que aborda dicha situación, eso significa también de acuerdo a la experiencia que se tiene hoy en día, modificar los sistemas de salud especialmente en Chile y entendiendo que el hospital de Copiapó es el sostiene todo es sistema, pero eso implica pensar o repensar cómo abordamos este proceso, entonces esta instancia es súper potente, eso fue el 23 de julio, entonces vuelvo a reiterar, los FIC la intencionalidad que le estamos dando y el fortalecimiento justamente de la Academia como aporte al desarrollo y a la construcción de una región, está dando sus frutos y lo vemos a través de estos tres elementos y creemos que la nieve va a ser en algún grado significativo el término modelaje, especialmente entendiendo que se aborda desde una zona desértica en cuanto a sus valles especialmente desde Copiapó hacia el norte por lo tanto, va a tener esa esa cualidad, paso a la siguiente reunión que fue el viernes 7 de agosto y aquí se vuelve a repetir esta idea de que el FIC sí es un instrumento que si le damos el sentido que pretendemos y no porque seamos iluminados, sino que por provenir de los territorios podemos aportar en el comentario y de esa manera incidir en la toma de decisiones también respecto a cómo hacer que esta herramienta tenga la validez, es en definitiva como pasamos el acto administrativo a la ejecución y de transformación dentro de los territorios, este día estuvo presente don Cristian Galaz director del proyecto explora Atacama de la Universidad de Atacama y la señorita Paola Bordoli coordinadora general, la señora Katia Riveros, encargada del componente Formación para docente y el señor David Ortiz, periodista del equipo, indicar que este proyecto, son instancias que ya están en ejecución especialmente va

centrada hacia los jóvenes, la Universidad de Atacama tiene un largo historial respecto al Programa Explora con distintos resultados, pero este tiene la cualidad de contar con estos recursos y de poder ser mucho más incidente en el tema, lamentablemente por estar en pandemia se van a buscar las herramientas para que se entreguen estos elementos para buscar que la educación de Atacama deje de ser una de las últimas a nivel nacional para ello entendemos que es dedicación de todos los actores y por lo tanto se hace necesario generar las herramientas para mejorar la educación en Atacama, uno de los acuerdos es generar y provocar este encuentro para dialogar sobre cómo mejoramos la educación en Atacama, entendiendo que está la predisposición, las capacidades y de alguna el FIC debiese ser la fuente de financiamiento para esos posibles marcos de herramientas que surjan de esta conversación, es decir, el FIC debiese la universidad u otro organismo del territorio de la región ver y abordar el tema de como mejoramos mediciones que se hacen en el país”.

El consejero Juan Horacio Santana, “indica que este FIC se vincula con nueve establecimientos educacionales, con nueve escuelas básicas de la Región de Atacama, y lo que busca, como decía el consejero Mánquez, es promover la ciencia, que los niños se entusiasmen, que los establecimientos se vayan fortaleciendo en esta área que es tan importante, yo siempre he entendido que estas dos comisiones son como primas hermanas y por eso precisamente me incorporé desde el comienzo en ambas comisiones, la Comisión de Educación, Comisión de Ciencia y Tecnología, los FIC, los 23 o 24 FIC que está en ejecución producto de la última aprobación que se hizo, que son como \$3500 millones, una parte importante la hace la UDA y los otros FIC otras universidades, pero hay cuatro que se vinculan con educación, pero la gran mayoría, son un potencial colaborador o existen elementos potenciales, digamos, para fortalecer la educación en su conjunto”.

El consejero Sergio Bordoli, “agregando lo que se conversó en esa reunión de ver cómo podemos generar política pública de parte nuestra para que realmente pueda mejorar la calidad de la educación a todos los niveles, necesitamos que la gente que va a trabajar próximamente también tenga base para poder trabajar ya que eso hoy día no se da, el nivel de ignorancia que tienen la gente que sale cuarto medio no le permite trabajar en ninguna parte si no saben prácticamente leer ni entender lo que leen”.

El consejero Gabriel Mánquez, “como dijo el consejero Bordoli la intención es fortalecer los FIC como herramientas en todos los ámbitos”.

La consejera Fabiola Pérez, “entregara una opinión personal respecto de la Ciencia y tecnología vinculado al desarrollo de competencias, pero las reales competencias permanentes se generan a través de cambios profundos y está más que demostrado que lo principal para generar esos cambios pasa por la educación, no me imagino innovar sin educar y si así fuera esa innovación sería sumamente ineficiente dado que serían cambios por un período específico y no cambios permanentes, desde esa perspectiva, yo creo que el peor riesgo en la inversión está en que se pretenda que la inmediatez pueda ser la solución a un desafío tan grande que pueda asumir un territorio y sus habitantes como es la innovación, valoro lo que señala Gabriel en términos de que no fue el conducto más adecuado, tal vez de haber generado este espacio de encuentro, pero sí está abierta la Comisión a generar esos espacios de análisis, nos guste o no nos guste, la educación es uno de los componentes del desarrollo transversal que cruza todos los componentes del desarrollo de las personas y del desarrollo de los pueblos, podemos tener intervenciones que duren una cantidad de meses y que el efecto sea durante esos meses, pero que no genere cambios realmente en aquellos que queremos que crezcan en el sentido más profundo”.

### 3.- Resolución Comisión Provincial Huasco (2)

La consejera Fabiola Pérez, “da cuenta de dos reuniones que realizó la Provincial del Huasco en este período, la primera de ellas se realizó el día 28 de julio y abordó dos temas, el análisis de la situación habitacional de las comunas que conforman la provincia del Huasco y el análisis del Convenio de Programación de Vivienda y su impacto en nuestra provincia, contamos con la participación del director regional de Serviu, con el delegado provincial de Serviu y también con el Seremi de Vivienda, valoró la instancia, la información que se nos entregó fue muy completa, muy detallada en relación a cada comuna que conforma a la provincia, muy gráfica también, especialmente en el primer punto que tenía que ver con la demanda existente en materia habitacional, tanto individual como colectiva que existe y como la está abordando el Ministerio y proyectando para ir dando respuesta a la necesidad habitacional que existe en nuestro territorio, y respecto del convenio de programación también se hizo una pequeña exposición de parte de las autoridades que participaron, se generó un diálogo y en base a esto voy a destacar los siguientes puntos de acuerdo al desarrollo de la reunión, primero específicamente en cuanto a la comuna de Vallenar se solicita la posibilidad de analizar la compra de un terreno en la comuna de Vallenar de acuerdo como se proyecta la ampliación urbana de la misma y esto según lo establece el plano regulador que está en proceso de desarrollo, especialmente en el sector del altiplano norte de nuestra ciudad, ojalá en un sector que tenga baja pendiente para poder contar con las factibilidades necesarias y esto porque en la actualidad el desarrollo se proyecta para el sector del Altiplano Sur con el plan maestro, porque ese sector existe un terreno que es de propiedad del Serviu y esa es la principal condición que determina que ahí se esté construyendo el consejero Santana agregó algunos antecedentes respecto de un estudio que se realizó hace una cantidad de años por la Universidad de Chile y que además ahora es muy coherente con el plano regulador que se está trabajando en términos de que la expansión habitacional urbana de Vallenar debe ser en el otro altiplano, se dieron diferentes opiniones y el director del Serviu se comprometió a levantar un proyecto de compras de terrenos con una glosa especial, una especie de ‘mix’ de terrenos para ir viendo cómo se va enfrentando la demanda habitacional existente en nuestra comuna, de acuerdo al ordenamiento territorial que se está dando para la misma, dentro del contexto de la reunión otro tema significativo que apareció y que se le pidió es que se va a dar seguimiento a todos estos proyectos desde esa perspectiva le pedimos poder dar continuidad a un tema que tiene que ver con un estudio de cuencas que se está realizando en la comuna de Vallenar para saber cómo esto enfrentaría y como se van uniendo estas miradas que hemos planteado, también se le solicitó al director del Serviu un detalle por comuna y provincia especialmente cómo se desglosa el convenio de programación para ver el tema también de la equidad porque obviamente se está presentando, se ha trabajado la comisión de inversión y que nosotros quedamos de ver es como para este convenio de programación se está pidiendo un aumento significativo, cómo va en el equilibrio territorial de la inversión, en ese mismo contexto se le pidió también conocer con detalle los que establece el convenio, cómo se distribuye eso en cada provincia y en cada comuna, de cada provincia donde se concentra la adquisición de terreno, especial preocupación se manifestó a las autoridades respecto del proyecto de ampliación del APR del Transito que aún eso no se puede resolver y que es una condición básica para que podamos solucionar el desarrollo habitacional de esta localidad, también se planteó el tema de que se nos hiciese una suerte de análisis o de presentación respecto de cómo en la comuna de Alto del Carmen específicamente se pretende enfrentar la demanda habitacional porque hasta el momento en ninguna de las presentaciones de Serviu o de la Seremi se contempla algún tipo de intervención en este valle, algunos temas que se abordaron en forma más transversal fue el tema de también considerar el concepto de calidad de vida al momento de hablar de vivienda y no solamente en la construcción de casas o departamentos de construcción de vivienda, sino que al momento de planificar el desarrollo habitacional de los territorios se contemple el concepto de calidad de vida fue una reunión bastante interesante y algunos de estos puntos pretendemos darle seguimiento porque es un tema bastante relevante y otro tema tiene que ver con el proyecto de ampliación de la red de agua



potable para Huasco Sur ya que esto es una condición básica para lo que se está proyectando a través del convenio de programación y las planificaciones que tiene Serviu en materia de crecimiento habitacional en esta comuna se concrete, o sea, no tendremos crecimiento habitacional si no podemos contar con la aprobación de este proyecto que tiene RS desde el día 19 de mayo del presente año.

La segunda reunión, se llevó a cabo el día 10 de agosto y se abordaron tres temas, esta reunión es la primera de cuatro reuniones que pretendemos realizar, una con cada municipio de la provincia del Huasco y vamos a continuar la próxima semana con Freirina y Alto del Carmen si tenemos la posibilidad de coordinar bien las reuniones y se abordaron tres puntos:

El primero tiene que ver con unos proyectos que habían sido aprobados por el CORE con financiamiento tanto del FNDR como con financiamiento sectorial si hubiesen pasado por aprobación del CORE, el saber el estado de avance en los mismos y las dificultades también.

El segundo tema es un proyecto, pero no esas carteras gigantes sino que aquellas reducidas, donde además hay una priorización de la autoridad comunal esta reunión tuvo que ver por el proyecto de electrificación en Canto del Agua y Carrizal Bajo, una suerte de evaluación del proyecto y los desafíos que enfrenta la localidad de Carrizal Bajo en términos de la electrificación del proyecto de alumbrado público, en ese contexto en relación al punto uno de los proyectos aprobados, se nos hizo una exposición y las dos principales situaciones tenían que ver con dos solicitudes de suplementos que está pidiendo el municipio para el Parque de Huasco Bajo Sur que está en proceso y también el proyecto de suplemento de proyecto de alcantarillado del sector de La Arena, este proyecto es emblemático, esperado por la comunidad, muy sentido por la comunidad en este momento, estuvo presente Williams García y señaló que ya se mandó la respuesta a través del oficio correspondiente a Desarrollo Social, dado los tiempos que manejan durante esta semana deberían estar dando la respuesta de estos 9 proyectos el alcalde de Huasco priorizó 3, el mejoramiento de la red de agua potable de Huasco Bajos Sur, la reposición de las veredas de la calle 13 y la instalación de alumbrado público de Carrizal Bajo, este último proyecto está ingresado a la SUBDERE y está en proceso de revisión para obtener la elegibilidad.

Tercero como acuerdo o como tareas de la Comisión se planteó abordar el tema del proyecto del borde costero a través de generar un espacio donde podamos contar con la presencia de los municipios que tienen borde costero nuestra provincia junto al MOP, a la DIPLADE, a los alcaldes y toda la instancia que corresponda ya que se ve a través de esta iniciativa un potencial de desarrollo para nuestra región y para nuestra provincia muy importante, por otra parte como estuvo DIPLADE, nos habló de la cartera que está trabajando con todas las comunas de la región una cartera de proyectos que denominan patrimonial y nosotros queremos profundizar en aquello de esta cartera patrimonial, creemos que es muy interesante dado que también vemos el patrimonio como una posibilidad de potenciar el turismo y el desarrollo en general, el siguiente tema tiene que ver específicamente con la comuna de Huasco con la problemática medioambiental que enfrenta que pasa a ser un obstáculo en el ámbito turístico, no hay nada que aprobar, solamente lo vamos a tratar dándole continuidad a estos temas a través de la Comisión, es en lo que puedo informar”.

El consejero Juan Horacio Santana, “solicita al pleno votar por enviar un oficio al SLEP de Copiapó, Chañaral y DAEM para que informen la situación que presentan seis establecimientos educacionales -ceranos a Totoral y Carrizal Bajo”

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N° 02**

Oficiar a SLEP Copiapó-Chañaral y DAEM Copiapó para que informe la situación que presentan seis establecimientos educacionales -ceranos a Totoral y Carrizal Bajo- que no tendrían conectividad a la red eléctrica local.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

**4.- Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas**

La consejera Rebeca Torrejón, "indica que la Reunión de régimen interno se realizó con respecto al tema del COVID-19 y quién va a dar cuenta será el secretario de esta Comisión".

El consejero Roberto Alegría, "en su turno de hablar señala que efectivamente se hizo una reunión extraordinaria durante esta jornada con la finalidad de analizar la situación de la cuarentena que iba a vivir Copiapó y en qué situación quedarían los funcionarios del Gobierno Regional y los consejeros, en esa ocasión se determinó de tratar de disminuir los horarios de duración de estas reuniones salvo aquellas que sean de emergencia, también se señaló de que el Gobierno Regional había tomado las medidas necesarias sanitizando las instalaciones.

**5.- Resolución Comisión Copiapó/ Desarrollo Social y Provinciales Unidas**

La consejera Rebeca Torrejón, "se dirige a la presidenta del CORE indicando que con respecto al tema de Desarrollo Social fue con las comisiones unidas donde se abordó esto con Patricio, esa fue la última reunión en la que estábamos solicitando con respecto al tema de poder ocupar el 15% de deporte en seguridad ciudadana.

El consejero Javier Castillo, "informa que lo que se entregó de parte de la división de Desarrollo Social era una propuesta que se somete a la aprobación en la comisión y fue votado a favor para el traspaso de los saldos del 6% FNDR glosa deporte a seguridad ciudadana por lo que habría que ratificar ese acuerdo.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N° 03**

Ratificar lo resuelto por la Resolución Exenta N° 233, de fecha 29 de julio del 2020, dictada por la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Atacama, en orden a ampliar los plazos de resultados y publicación de selección de Concursos de las Glosas del 6%, para instituciones privadas sin fines de lucro, correspondiente al año 2020.

Asimismo, el cuerpo colegiado también aprueba la solicitud de traspaso de recursos de la Glosa de Deporte a la Glosa de Seguridad Ciudadana, para instituciones privadas sin fines de lucro por un monto de M\$ 35.440 (treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil pesos).

La decisión del cuerpo colegiado se fundamenta en lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama, mediante su ORD. N° 518, de fecha 30 de julio del 2020, documento que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte integrante de los mismos, para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten precedentes.

**Votación** :  
**A favor** : 10 votos.  
**Abstención** : 04 votos (Patricio Alfaro Morales, Gabriel Mánquez Vicencio, Manuel Reyes Cuello y Rodrigo Rojas Tapia).